

## I. Propuestas

A continuación se expone una síntesis de siete propuestas para el Gobierno Regional de Atacama cuyo propósito es abordar las urgentes necesidades socioeconómicas, sanitarias y de seguridad que hoy impactan a las familias de nuestra región como consecuencia de la Pandemia por Covid-19.

La gravedad de la pandemia requiere entregar las seguridades necesarias a las personas y familias de manera de tomar todos los resguardos sanitarios necesarios como el distanciamiento físico, que significa idealmente mantenerse en resguardo en sus casas. En paralelo, se deben iniciar todas las medidas necesarias, por parte de autoridades gubernamentales, para el proceso de reconstrucción y reactivación de la economía local y regional. Además, considerando las débiles cifras de ejecución presupuestaria regional, dichas medidas tienen como financiarse.

En términos sanitarios se ha hecho evidente la utilidad de las barreras sanitarias en las comunas, hasta ahora la mayor parte implementadas y financiadas exclusivamente por los municipios. Ellas deben ser mantenidas, probablemente extendidas y oficializadas con el apoyo y coordinación regional frente a la expansión del contagio de en algunas comunas de la región. Se requiere emprender acciones tendientes a la protección de las vidas de las familias de Atacama considerando la aplicación de cuarentenas con ese propósito.

Finalmente, se debe asumir la dimensión de seguridad pública que ha profundizado su gravedad, pues ha agudizado los problemas durante esta pandemia. Urge implementar medidas inmediatas, con financiamiento que permita una intervención directa en las zonas más complejas de las distintas comunas, las cuales han visto acrecentarse las situaciones de violencia vinculadas fundamentalmente al narcotráfico. No resulta explicable que, existiendo toque de queda, y con fuerzas militares desplegadas adicionales a las de carabineros e investigaciones, nuestras comunidades se vean expuestas a este tipo de situaciones.

Se trata de propuestas de aplicación inmediata y de aplicación de corto y mediano plazo que deben ser impulsadas con sentido de urgencia, pues cada medida implica tiempo en procesos administrativos y gestión que exigen eficiencia en la toma de decisiones y celeridad en los procesos de implementación; no se puede repetir la lentitud en la entrega de recurso para el sector de la pequeña minería.

---

### i. Ayuda para la compra de insumos básicos

---

El aumento de la cesantía regional, 10,5% en el trimestre móvil de febrero, marzo, abril, que probablemente se verá incrementada al menos en los siguientes 2 o 3 trimestres, ha impactado fuertemente en el ingreso de los hogares, lo que está generando problemas para cubrir las necesidades para acceder a suministros básicos como alimentos y otros. En este contexto, el pasado 17 de mayo el gobierno anunció “la entrega de 2.5 millones de canastas de alimentos para las familias más vulnerables y de clase media necesitada”. Si bien, el anuncio tuvo una buena acogida en un principio, con el paso de los días se fueron conociendo los detalles que se relacionan con la cobertura y el financiamiento, pues las estimaciones hechas por el gobierno solo consideraron beneficiar al 70% del 40% de los hogares más pobres.

Si bien, originalmente el anuncio indicaba que la forma de adquisición sería centralizada con despacho a los domicilios, posteriormente se supo que el financiamiento de la iniciativa será con cargo al presupuesto de los Gobiernos Regionales y en Atacama se define que la medida contempla la adquisición y distribución de 30.000 cajas, que no ha estado exento de controversias.

En consecuencia, tanto el anuncio presidencial y la implementación muestran evidentes inconsistencias, tales como:

- ⇒ La iniciativa anunciada por el gobierno es insuficiente, pues no alcanza a cubrir el 40% de los hogares más pobres. El 40% de los hogares más pobre según el RSH en la región de Atacama alcanzan los 48.708 hogares.

En suma a lo anterior, todas las proyecciones hechas al día de hoy dan cuenta que los efectos socioeconómicos de la pandemia, están afectando no solo a los hogares más pobres, sino está impactando fuertemente al segmento de hogares entre el 40% y 60% del registro social de hogares.

Dichas familias habitualmente no recurren a la asistencia social del Estado y hoy se ven obligados a hacerlo por causa de la pérdida del trabajo o la suspensión de sus ingresos, por esta razón urge aumentar la cobertura a hogares de ingresos medios;

- ⇒ La iniciativa ha demostrado ser poco oportuna, ineficiente e ineficaz en la entrega de la ayuda, pues tras varios días se muestra un lento avance, la demanda ha incidido en alza de precios y las necesidades de las familias son urgentes;
- ⇒ Se limita la libertad de las familias de elegir qué comprar de acuerdo a sus necesidades;
- ⇒ La decisión de realizar una compra centralizada, no contribuye al dinamismo económico local, pues no hace partícipe del proceso de abastecimiento a cientos de micro, pequeñas y medianas empresas locales que podrían proveer de los víveres básicos;
- ⇒ Es importante consignar que el anuncio presidencial no considera recursos desde en nivel central para las familias de la región de Atacama, ni claridad en los criterios de selección de las familias beneficiarias, lo que evidencia la improvisación y el centralismo de las medidas impulsadas.

Con estos antecedentes se propone que el Gobierno Regional impulse para la segunda fase de distribución de ayuda la compra de insumos básicos en el comercio local (la que debería proyectar al menos una tercera entrega) en las comunas de la región de Atacama con una cobertura de a lo menos el 60% de los hogares más pobres de la región, lo que tendría un costo aproximado de 6.700 millones de pesos<sup>1</sup> y beneficiaría a 63.808 hogares, contribuiría en la inyección de recursos en la economía regional y, en particular, a comercios locales, iniciativa que representa el 8,5% del presupuesto regional que tiene un nivel de gasto de 7,9 % al mes de Abril.

Adicionalmente, dado el complejo momento económico que viven las familias por causa de la cesantía y el menor ingreso, resulta fundamental ampliar el segmento de ayuda al 50% o 60% de los hogares más pobres de la región, lo que implicaría incrementar la ayuda en 528 millones de pesos.

---

<sup>1</sup> Estimación en base a un costo unitario de ayuda alimentaria de \$35.000.- por hogar.

Tabla 1. Estimación de la cobertura de hogares según condición económica en la región de Atacama.

Comuna	Total Hogares	Estimación de la cobertura de hogares según condición económica		
		40% Mas Pobre	50% Mas Pobre	60% Mas Pobre
Copiapó	46.122	22.246	26.237	29.700
Caldera	6.746	3.659	4.276	4.776
Tierra Amarilla	5.420	2.901	3.341	3.722
Chañaral	4.613	2.494	2.922	3.246
Diego de Almagro	4.202	1.737	2.083	2.403
Vallenar	19.938	11.140	12.676	14.065
Alto del Carmen	1.862	1.207	1.386	1.523
Freirina	2.458	1.368	1.624	1.817
Huasco	3.953	1.956	2.273	2.556
<b>Total</b>	<b>95.314</b>	<b>48.708</b>	<b>56.818</b>	<b>63.808</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial, Ministerio de Desarrollo Social.

Ayuda Insumos Básicos Valorizada en \$35.000	Beneficio al 40% de los Hogares	Beneficio al 50% de los Hogares	Beneficio al 60% de los Hogares
Costo total	1.705 millones de pesos	1.989 millones de pesos	2.233 millones de pesos
Hogares beneficiados	48.708	56.818	63.808

Para implementar de la medida se proponen las siguientes acciones:

- ⇒ Disponer del beneficio a través de un “mecanismo digital de pago” a utilizar en una red de establecimientos comerciales en las comunas de la región;
- ⇒ Coordinar con los Municipios los procedimientos de adquisición y entrega de la ayuda, esto facilitará la eficiencia en la entrega, la oportunidad, minimización de costos y disminuye el margen de error por el acabado conocimiento que las autoridades locales del territorio y la organización social.

## II. Iniciativas con Alto Impacto en Empleo

La pérdida de puestos de trabajo (3.297<sup>2</sup> cesantes en los últimos 90 días) es la principal amenaza para los próximos meses en la región. Si bien existe consenso respecto a la pérdida de puestos de trabajo, también existe mucha incertidumbre respecto a la recuperación, por tanto, resulta prioritario tomar las decisiones políticas “en tiempo y forma” que contribuyan a aumentar la empleabilidad en un contexto excepcional de emergencia.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Trimestre móvil FMA 2020, INE ([www.ine.cl](http://www.ine.cl))

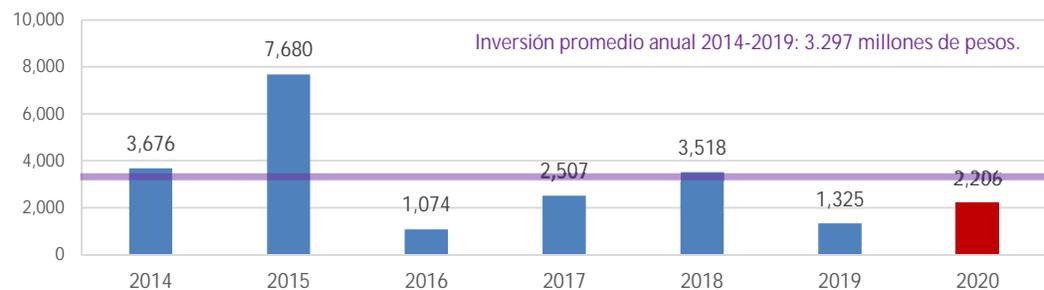
En consecuencia, los instrumentos de política pública existen y están disponibles, no obstante, se evidencia una nula reacción de parte de la autoridad regional y en una evidente falta de asociatividad y coordinación con el nivel municipal.

a) Fondo Especial de Inversión en Programas Locales

Se propone la conformación de un Fondo Especial de inversión en Programas Locales por un total 3.300 millones de pesos, con un aporte compartido de SUBDERE y el Gobierno Regional de Atacama.

Las líneas de financiamiento de proyectos locales en los últimos 6 años registran una asignación promedio anual de 3.297 millones de pesos, los que corresponden a proyectos financiados con cargo a los programas de: Mejoramiento Urbano (PMU) y de Mejoramiento de Barrios (PMB), ambas iniciativas de alto impacto local e intensivas en mano de obra.

Gráfico 1. Asignación de proyectos PMU/PMB en la región de Atacama, periodo 2014-2019. Cifras en M\$ del año.



Fuente: SUBDERE, Ministerio del Interior. ([www.subdere.gov.cl](http://www.subdere.gov.cl))

En atención a la inversión promedio anual de los últimos 6 años en la región, se propone conformar un Fondo Especial de Inversión en Programas Locales que surge del cofinanciamiento en partes iguales de la SUBDERE y el Gobierno Regional, lo que permitirá disponer de una fuente de financiamiento total de 3.300 millones de pesos para la ejecución de más 60 proyectos con impacto local y contribuirían positivamente en la generación de puestos de trabajo. Estos programas deberían estar aprobados y financiados para ser implementados en cuanto fueran levantadas las medidas sanitarias.<sup>3</sup>

En el cuadro anterior se observa la inversión en los últimos 6 años de los programas PMU/PMB en la región y visualiza claramente el rol que cumplió este instrumento en la reconstrucción en el año 2015 después de los aluviones

Esta iniciativa requiere del aporte sectorial de la SUBDERE por 1.650 millones de pesos y, con ello, gestionar el cofinanciamiento de parte de Consejo Regional para disponer de los recursos para la ejecución de las carteras de proyectos que deben ser formulados por las municipalidades.

<sup>3</sup> La región de Atacama actualmente cuenta con 14 proyectos PMU/PMB con recomendación técnica favorable, por un total 675 millones de pesos, que a la fecha se encuentran sin financiamiento.

Con la aprobación de esta iniciativa la asignación de proyectos locales podría alcanzar una inversión de a lo menos 5.506 millones de pesos, durante el actual año presupuestario.

b) Reponer el Fondo Regional de Iniciativa Local

Con el objeto de incrementar la oferta pública para el financiamiento de proyectos intensivos en mano de obra, se propone reponer el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en la región de Atacama.

Tabla 2. Inversión Regional en el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), periodo 2015-2019. Cifras en M\$ del año.

Gobierno Regional	2015	2016	2017	2018	2019
Arica y Parinacota	958.504	1.808.882	850.162	643.564	989.913
Tarapacá	1.592.844	2.414.000	1.581.988	1.839.348	3.276.308
Antofagasta	787.333	13.235	0	0	0
Atacama	1.397.414	1.866.383	269.421	41.252	0
Coquimbo	263.604	69.999	1.553.845	1.354.217	1.199.983
Valparaíso	3.430.682	4.881.486	3.989.890	4.422.283	7.939.232
Metropolitana	4.939.967	1.952.691	10.242.732	7.526.388	6.408.186
O'Higgins	7.347.295	8.106.903	8.194.840	7.309.954	7.730.796
Maule	2.512.776	5.534.522	6.613.461	5.139.290	8.163.925
Ñuble					1.095.438
Biobío	11.464.778	11.058.817	9.034.287	10.664.788	8.271.803
La Araucanía	5.463.442	2.333.655	4.969.827	3.385.007	6.046.800
Los Ríos	3.181.800	3.885.860	2.940.000	3.343.294	4.370.373
Los Lagos	6.069.725	7.478.260	4.874.479	6.280.819	4.666.982
Aysén	3.269.236	4.244.896	5.021.752	4.646.776	3.382.424
Magallanes	2.816.825	4.349.928	4.699.883	4.781.021	4.249.220
Total	55.496.225	59.999.517	64.836.567	61.378.001	67.791.383

Fuente: Informe Ejecución Ley de Presupuesto, Dirección de Presupuestos ([www.dipres.gob.cl](http://www.dipres.gob.cl)).

Esta fuente de financiamiento fue muy utilizada en los años 2015-2016 para la recuperación de la infraestructura menor afectada por la catástrofe por aluviones y para mitigar la alta desocupación que se produjo en los meses posteriores a la emergencia.

Tal como se observa, el Fondo Regional de Iniciativa Local es una fuente de financiamiento ampliamente utilizada por los Gobiernos Regionales, siendo solo las regiones de Antofagasta y Atacama las que actualmente no hacen uso de ella.

Se propone realizar una asignación de 2.500 millones de pesos para la línea de financiamiento FRIL a beneficio de las municipalidades de la región. Al igual que en el caso anterior, estas iniciativas deberían iniciar su ejecución apenas levantadas las medidas sanitarias.

c) Aumentar Cobertura del ProEmpleo

El ProEmpleo<sup>4</sup> es una línea de financiamiento destinada a ejecutar iniciativas en el ámbito local que requieran el uso intensivo de mano de obra y que representen un beneficio comunitario. Preferentemente, estos recursos se destinan a regiones o comunas que presenten tasas de desocupación superiores al promedio nacional, lo que es la situación de la región acorde a los últimos datos del INE. (9,0% Nacional versus 10,5% regional)

Actualmente, se registra una nula asignación de cupos del ProEmpleo en la región de Atacama, conforme lo anterior se propone provisionar recursos desde el Gobierno Regional por 1.800 millones de pesos.

---

### III. Fortalecer la capacidad de generación de proyectos en el ámbito local

---

Los próximos meses resultaran claves para enfrentar los efectos socioeconómicos de la pandemia y, por ello, resulta fundamental fortalecer los equipos municipales de las Secretarías Comunes de Planificación (SECPLAN) para intensificar la formulación de proyectos que permitan impulsar un “proceso de atracción de inversión” como estrategia para activar la economía local en los próximos meses.

En consecuencia, se propone fortalecer con profesionales de las SECPLAN de las municipalidades con el propósito de ampliar la capacidad de formulación de carteras de proyectos que permitan disponer de financiamiento en el corto plazo.

Se propone disponer del financiamiento para la contratación de 2 profesionales por un periodo de 12 meses para las 9 municipalidades de la región.

Esta iniciativa tiene un costo de 367 millones de pesos, los cuales se proyectan sean financiados por cargo al presupuesto regional y gestionadas a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la SUBDERE.

---

### IV. Mantener y Fortalecer las barreras sanitarias implementadas por los municipios

---

Las barreras sanitarias implementadas por los municipios de la región se han transformado en instrumentos relevantes y complementarios a las medidas sanitarias instruidas a la misma desde el nivel central. Sin embargo, estas carecen de la oficialidad que tendrían al ser autorizadas por la autoridad sanitaria y han debido ser financiadas en su totalidad por los municipios.

Se propone que la autoridad sanitaria regional adopte esta medida y formalice su continuidad asumiendo el financiamiento con presupuesto sectorial, pues constituye una función propia de la autoridad sanitaria en el marco de la pandemia por Covid-19, y que estas pasen de la toma de temperatura a la aplicación de los test rápidos con el propósito de hacer efectivo la disminución de la expansión del virus.

---

<sup>4</sup> Programa Presupuestario: PROEMPLO. Asignación Presupuestaria: 24.03.264 – Programa Inversión en la Comunidad registra un presupuesto vigente al mes de abril de 2020 de 45.965 millones de pesos (para todo el país), registrando una ejecución al mes de abril de 2020 de 21.000 millones de pesos.

---

## V. Fortalecer las medidas destinadas a la Seguridad Pública

---

La ciudadanía y las autoridades locales han manifestado preocupación por el aumento de la delincuencia en las distintas comunas de la región y, en particular, por hechos vinculados al tráfico de drogas. Estas situaciones que revisten la mayor gravedad para la ciudadanía parecen sorprendentes, pues se esperaría que el toque de queda, la presencia de personal de las fuerzas armadas en las calles y las dotaciones de carabineros e investigaciones darían mayor seguridad a nuestras comunidades.

Por el contrario, la sensación de inseguridad es la que ha aumentado y a diario se conocen de nuevos hechos de delincuencia que alarman y ponen en riesgo la seguridad y la vida de los habitantes de nuestras comunas.

Por ello, consideramos indispensable que el plan regional que proponemos aborde esta realidad desde dos ámbitos. El primero, con la reactivación de la Mesa Regional de Coordinación para la Seguridad Pública con la presencia del jefe de Zona, las máximas autoridades policiales de la región, el Intendente, gobernadores, los alcaldes de las 9 comunas y sus encargados comunales con el objeto de coordinar semanalmente las acciones en materia de seguridad y prevención y consensuar iniciativas conjuntas en atención al análisis de información común que permita un adecuado trabajo con los vecinos y vecinas.

Una segunda dimensión del trabajo debe considerar la implementación para los próximos 3 meses de un Fondo Regional para las 9 comunas de un monto promedio de 100 millones por comuna. Estos recursos deben estar destinados a medidas que mejoren la seguridad vecinal, los sistemas de control y alarma.

## vi. Valorización del Plan Regional de Inversión con Impacto Local

Tabla 3. Valorización del Plan Regional de Inversión con Impacto Local. Cifras en millones de pesos (MM\$).

PROPUESTAS	Financiamiento Regional	Financiamiento Sectorial	Total
1. Ayuda para la compra de insumos básicos	6.700	0	6.700
2. Fondo Especial de Inversión en Programas Locales	1.650	1.650	3.300
3. Reponer el Fondo Regional de Iniciativa Local	2.500	0	2.500
4. Aumentar Cobertura del ProEmpleo	1.800	0	1.800
5. Fortalecer la capacidad de generación de proyectos en el ámbito local	367	0	367
6. Mantener y Fortalecer las barreras sanitarias implementadas por los municipios	135	0	135
7. Fortalecer las medidas destinadas a la Seguridad Pública	900	0	900
	14.052	1.650	15.702


Yasna Provoste Campillay  
SENADORA